



Memorando Nro. EEQ-GPL-2024-1310-ME

Quito, D.M., 30 de diciembre de 2024

PARA: Sra. Mgs. Katya Lorena Loachamín Nasimba
Analista, Dirección de Contratación Pública

ASUNTO: Designación del Comité de Contrataciones para el proceso de contratación para la "Construcción de Redes de medio y bajo voltaje; Barrio San Vicente 1 - Calles Huáscar y otras"

De mi consideración:

En referencia a la OPERACIÓN DE FINANCIAMIENTO NO. EC-L1223 respecto de proyectos financiados con fondos BID, pongo en su conocimiento lo establecido por el Manual Operativo del Programa (MOP), respecto de la conformación del comité de contrataciones y el comité técnico, establecido en el Capítulo VII De la Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, en cuyo numeral IX "La ejecución de las Adquisiciones", literal I. establece:

"El comité de contrataciones y el comité técnico

La revisión del informe de evaluación técnica y la propuesta de adjudicación del contrato estará a cargo y bajo la responsabilidad del Comité de Contrataciones de cada instancia ejecutora del Programa.

El Comité de Contrataciones de cada instancia ejecutora, estará integrado de la siguiente forma: (i) el Presidente quien lo presidirá y tendrá voto dirimente; (ii) al menos dos (2) técnicos, pertenecientes a las áreas a las cuales corresponda el proceso contractual; (iii) un especialista financiero que actuará con voz pero sin voto; (iv) un especialista jurídico que actuará con voz pero sin voto; (v) un especialista en Adquisiciones que actuará con voz pero sin voto.(...)".

En este sentido, mediante Memorando Nro. EEQ-GPL-2024-1294-ME de 26 de diciembre de 2024, se solicitó a la sra. Procuradora y a los Gerentes de Distribución y Administrativo Financiero, se sirvan delegar servidores para que conformen el comité de contrataciones para el proceso de "Construcción de Redes de medio y bajo voltaje; Barrio San Vicente 1 - Calles Huáscar y otras".

Una vez que se cuenta con los servidores delegados, la conformación del comité de contrataciones estará integrado de la siguiente manera:



Memorando Nro. EEQ-GPL-2024-1310-ME

Quito, D.M., 30 de diciembre de 2024

COMITÉ DE CONTRATACIONES	CARGO	ROL A DESEMPEÑAR	DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN	FECHA
Ing. Edison Naranjo Demera	Jefe de Departamento de Proyectos	Presidente	Memorando Nro. EEQ-GD-2024-1851-ME	26/12/2024
Ing. Johao Jesús Burbano Vásquez	Ingeniero Eléctrico, Sección Zona Urbana	Técnico 1 (área a la que corresponde el proceso contractual)	Memorando Nro. EEQ-GD-2024-1851-ME	26/12/2024
Ing. Jonathan Orlando Pillajo Quijía	Ingeniero Eléctrico, Departamento Fiscalización	Técnico 2 (área a la que corresponde el proceso contractual)	Memorando Nro. EEQ-GD-2024-1851-ME	26/12/2024
Mgs. Katya Lorena Loachamín Nasimba	Analista, Dirección de Contratación Pública	Especialista de Adquisiciones	Memorando Nro. EEQ-GAF-2024-3052-ME	27/12/2024
Ing. Mariela Isabel Pillajo González	Contador	Especialista Financiero	Memorando Nro. EEQ-GAF-2024-3052-ME	27/12/2024
Abg. Nancy Patricia Vizcaíno Grijalva	Abogado de la Dirección de Asesoría Legal en Contratación Pública	Especialista Jurídico	Memorando Nro. EEQ-PR-2024-1557-ME	28/12/2024

Particular que pongo en su conocimiento para los fines correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. EEQ-GPL-2024-1310-ME

Quito, D.M., 30 de diciembre de 2024

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Gina Patricia Hernández Brito
ESPECIALISTA, GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

Copia:

Sr. Ing. Oswaldo Augusto Muñoz Medina
Gerente de Planificación

Sr. Mgs. Christian Rodrigo Muñoz Ontaneda
Gerente de Distribución (E)

Sr. Mgs. Santiago Mauricio Marín Luna
Gerente Administrativo Financiero

Sra. Mgs. María Luisa Alvear Tapia
Procurador

Sra. Abg. Nancy Patricia Vizcaino Grijalva
Abogado, Dirección de Asesoría Legal en Contratación Pública

Sra. Ing. Mariela Isabel Pillajo González
Contador, Departamento de Contabilidad General

Sr. Mgs. Juan Gabriel Calderón Olivo
Director Zona Centro (E)

Sr. Ing. Edison Naranjo Demera
Jefe de Departamento de Proyectos

Sr. Ing. Johao Jesús Burbano Vásquez
Ingeniero Eléctrico, Sección Zona Urbana

Sr. Ing. Jonathan Orlando Pillajo Quijía
Ingeniero Eléctrico, Departamento Fiscalización